



## *Unión del Personal Militar Asociación Civil*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ro de diciembre de 2020.-

Señor Presidente de la Nación Argentina  
y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente de la Unión del Personal Militar Asociación Civil (UPMAC – IGJ Nº 0017/2003), me dirijo a Usted en representación de nuestros asociados, a efectos de poner en su conocimiento que **UPMAC**, única entidad con personería jurídica dedicada a todo lo relativo a la problemática e intereses de todo el personal militar y pensionados, ha resuelto que no puede permanecer ajena a las azarosas y críticas circunstancias que afrontan los afiliados del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA).

Al respecto, UPMAC cumple el mandato estatutario de requerir al Señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, la indelegable decisión de ordenar a los Organismos responsables y con Autoridad de Aplicación la inmediata solución a esta penosa situación rayana en el “desamparo y abandono de personas” en un significativo número de delegaciones del Instituto de todo el Territorio Nacional, en cesación de prestaciones, por falta de pago a prestadores, acumulándose una deuda del orden de los CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.700.000.000,00)

En este contexto, cabe poner en su conocimiento que esta Asociación ha efectuado un exhaustivo estudio de las causales de esa abultada deuda, llegando a la conclusión que además de las comprobables deficiencias de las sucesivas administraciones del Organismo desde su creación, el factor inflacionario en el costo de los servicios sanitarios-farmacéuticos y la pandemia de Covid.19, hay una importante falencia de parte del Estado Nacional al incumplir el Artículo 9º inciso b) del Decreto de Creación del IOSFA Nº637/2013, originando desde el año 2014 una deuda con el Instituto del orden de los DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000,00). Razón suficiente para considerar que al regularizarse dicho incumplimiento, se solucionaría definitivamente la situación expuesta.

Señor Presidente, la Familia Militar ostenta una importante masa crítica con fuerte impacto ciudadano y como tal, requiere de dos factores indispensables para una digna calidad de vida, **salarios acordes** con los sacrificios y exigencias de su **especial** estado militar y una segura protección de **salud**. Los nuevos paradigmas del siglo XXI, exigen de los estados un replanteo de estrategias para con quienes, según las circunstancias, y sin condicionamientos están obligados a dejarlo todo para el servicio y defensa de la Patria.

A tenor del párrafo precedente, cabe reconocer al Ejecutivo Nacional la reciente regularización de salarios, quedando pendiente la actualización y equiparación con las Fuerzas de Seguridad. Respecto de la salud, reiteramos el requerimiento de su personal atención, poniéndonos a su disposición para colaborar y asesorar con quien usted designe para actuar en tan crítica problemática.

Saludo al Señor Comandante en Jefe, atentamente.



FRANCISCO RICARDO VERNA  
Coronel (R) - Presidente